



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BALBASES

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Balbases para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	98.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	118.000,00
4.	Transferencias corrientes	20.000,00
6.	Inversiones reales	230.000,00
	Total presupuesto	466.500,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	65.000,00
2.	Impuestos indirectos	80.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	31.500,00
4.	Transferencias corrientes	81.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	51.000,00
7.	Transferencias de capital	158.000,00
	Total presupuesto	466.500,00

Plantilla de personal. –

A) Funcionarios de carrera. Número de plazas:

Una plaza de Secretaría-Intervención (agrupación). Grupo A. Nivel de complemento de destino 27.

B) Personal laboral fijo. Número de plazas:

Una plaza de empleado con servicios múltiples. Grupo cotización 9.

Resumen:

Total funcionarios de carrera: Número de plazas 1.

Total personal laboral: Número de plazas 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Balbases, a 7 de junio de 2011.

El Alcalde,
Esteban Martínez Zamorano